



## **INFORMACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN**

**GRUPO 2º ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR**

**GRADO SUPERIOR**

**MÓDULO: ESTÉTICA HIDROTERMAL**

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Los contenidos y objetivos de este módulo, tal como consta en su programación didáctica, han sido agrupados en seis bloques temáticos, tres bloques temáticos por evaluación. Se calificará por separado cada bloque temático. Realizándose al final de cada evaluación una media de las tres calificaciones obtenidas, siempre que estén las dos aprobadas. La nota final será la media de las dos evaluaciones.

Cada bloque temático se calificará de la siguiente forma:

- **EJERCICIO DE COMPRENSIÓN GLOBAL.** Estará formado por treinta frases que el alumno deberá contestar si son verdaderas o falsas. Para realizar este ejercicio el alumnado podrá consultar el material didáctico que estime oportuno. Este ejercicio supondrá el 20 % de la puntuación. Cada respuesta incorrecta o en blanco resta 0.25 puntos. Cuando un alumno/a no realice este ejercicio en la fecha prevista por un motivo injustificado o justificado realizará dos cuestiones extra el día del control que supondrán también el 20% de la puntuación.
- **CONTROL** que consta de dos partes:
  - ✓ **Test: 30 %** de la puntuación. Cada respuesta incorrecta o en blanco resta 0.25 puntos.
  - ✓ **Cuestiones a desarrollar o ejercicios: 20 %** de la puntuación.

Cuando un alumno/a no realice este control en la fecha prevista injustificadamente se considerará suspenso y tendrá que presentarse a recuperarlo. Cuando un alumno/a no realice este control en la fecha prevista por un motivo justificado se le realizará en otra fecha otro control consistente en cinco cuestiones a desarrollar o ejercicios que supondrá el 50% de la puntuación. Si tampoco realizó el ejercicio de comprensión global el número de cuestiones será de siete.



## INFORMACIÓN SOBRE

### LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

A aquellos alumnos que obtengan al sumar la calificación obtenida en el control y la obtenida en el ejercicio de comprensión global una calificación superior al 3.5, se les sumarán los siguientes parámetros:

- **ASISTENCIA A CLASE (10 % de la puntuación).** A partir de 4 horas de falta de asistencia no justificada durante el periodo en el que se ha impartido el bloque temático evaluado, cada falta injustificada restará 0.25 puntos. Se justificaran solo aquellas faltas en las que el alumno presente justificante médico o de la entidad a la que ha tenido que presentarse como la policía, el juzgado...
- **EJERCICIOS DE CLASE (20 % de la puntuación).** No se tendrán en cuenta las notas de clase en aquellos alumnos con más de 4 horas de falta de asistencia individual no justificadas.

Aquellos alumnos que obtengan, al sumar la calificación obtenida en el control y la obtenida en el ejercicio de verdadero/falso, una calificación inferior al 3.5 tendrán que presentarse a recuperar ya que no se le sumarán los parámetros de asistencia a clase y ejercicios de clase.

### CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Todos aquel alumno/a que obtenga menos de 5 en un bloque temático se presentarán a una recuperación consistente en un ejercicio escrito con 10 preguntas a desarrollar. En esta prueba el alumno obtendrá como máximo la calificación de 5.

En caso de no superar esta prueba tendrá que recuperar la materia suspensa mediante un ejercicio escrito consistente en responder a 10 preguntas a desarrollar sobre los contenidos incluidos en la evaluación o evaluaciones suspensas donde obtendrá como máximo la calificación de 5.

Si un alumno/a quiere mejorar su calificación se le planteará un trabajo de investigación que deberán exponer con anterioridad a presentarse a un ejercicio escrito consistente en responder a 30 preguntas a desarrollar sobre los contenidos incluidos en las dos evaluaciones.